

19 ER

15, 55



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 MAR 2013	
Recibido.....	16.13.....Hs.
Exp. N°.....	27443.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACION

“La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo, adopte las medidas que sean necesarias, a fin de solucionar el conflicto laboral suscitado en el Sanatorio Sagrada Familia de la ciudad de Santa Fe con motivo del despido de un trabajador de dicho establecimiento”

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL



SEÑOR PRESIDENTE:

Es motivo de honda preocupación la situación por la que atraviesa el personal de sanidad perteneciente al Sanatorio Sagrada Familia de la ciudad de santa fe como consecuencia del despido de un trabajador en dicho nosocomio.-

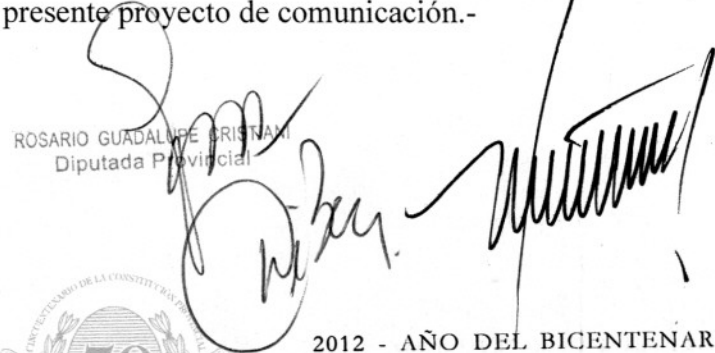
Hemos tomado conocimiento que la medida dispuesta por las autoridades del establecimiento pueden haberse fundado en la presunta actividad gremial desarrollada por el trabajador.

Conocemos que la legislación que regula la actividad laboral, comprende que los trabajadores puedan agremiarse y elegir sus representantes. La norma le da a dichos representantes todos los derechos que asiste a los trabajadores.

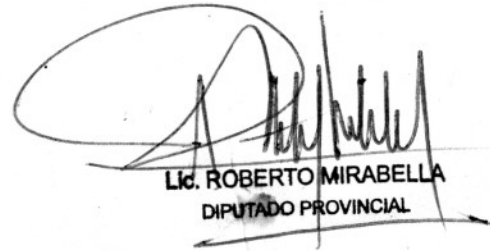
Entendemos que la patronal, en este caso ha superado sus atribuciones y ha tomado medidas arbitrarias por lo que es necesario la urgente intervención del organismo que corresponda a fin de solucionar la problemática planteada.

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI
Diputada Provincial



Lic. ROBERTO MIRABELLA
DIPUTADO PROVINCIAL




2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - A rgentina